

360 274

H

Extraordin. Miércoles 22. de Octubre de 1760.

En la M. N. y M. P. Ciudad de Murcia y casas de la  
Corte de ella, miércoles veinte y dos de Octubre mill setecientos  
y sesenta; Los m. Ill. señores Murcia, se juntaron á  
celebrar Cavildo extraordin. á saber D. <sup>n</sup> Bernabdo del  
Rafan y Contreras, Car. del oñ de Calatruaga, Intend. de  
Cortes de esta Capital y de Prov. de S. M. D. <sup>n</sup> Rafael  
de Lison, D. <sup>n</sup> Diego Pareja, D. <sup>n</sup> Faigual de Aguado, D. <sup>n</sup> Antonio  
Poder Par, D. <sup>n</sup> Salvador Pineda y D. <sup>n</sup> Matheo Cevallos Ve-  
rdores

Se yendo Joseph Monteaquido y Gregorio Carrascosa Ju-  
nador

Noticia de la muerte de la Reyna N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> M<sup>te</sup> V<sup>ra</sup> R<sup>ta</sup> Cedula de S. M. firmada de su Real mano  
y repugnada de D. Agustín de Montiano y Luyand  
su Secretario, con fecha en Buen Retiro á catorce del  
presente mes de Octubre, en q<sup>e</sup> se digna S. M. notuar á  
este Ayuntamiento, haver pasado de esta, á mejor vida  
la Reyna N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> D<sup>na</sup> Maria Amelia de Saxonica,  
su muy cara y amada Esposa; mandando que  
generalm. se pongan rigurosos lutos por sey meses,  
y q<sup>e</sup> se disponga la celebracion de los honras genera-  
les y demostraciones de Sentimiento que en semejante  
casos se acostumbrar, con arreglo en quanto á luto  
á lo dispuesto en la Pragmatica y ordenes q<sup>e</sup> tratan  
sobre este asunto // La Ciudad haviendo oyo dha